



Municipalidad de  
**Santa Cruz Balanyá**  
Depto. de Chimaltenango  
Guatemala, C.A.

Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango, 31 de agosto 2021.

Señor:  
Mario Alberto Tubín Ruyán  
Encargado de Información Pública  
Municipalidad de Santa Cruz Balanyá

Presente:

Reciba un atento y cordial saludo, esperando que todas sus labores sean de éxito.

Por este medio hago de su conocimiento que según el Decreto Numero 57-2008, Ley de Acceso a la Información, en su Artículo 10, Numeral 17, el mes de Enero de dos mil veintiuno si hubieron empresas precalificadas para proyectos de Cotización. Adjunto documento en Formato de Excel

Sin Otro Particular me Suscribo de usted;

Atentamente

  
Beder Francisco Tzuc  
Director Municipal de Planificación  
Municipalidad de Santa Cruz Balanyá



Tu Muni, estamos para servirte, Administración Municipal 2020-2024



Municipalidad de  
**Santa Cruz Balanyá**  
Depto. de Chimaltenango  
Guatemala, C.A.

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ BALANYÁ  
DIRECCIÓN: CANTON LA UNIÓN, SANTA CRUZ BALANYÁ  
HORARIO DE ATENCIÓN: 8:00 HRS a 17:00 HRS  
TELÉFONO:  
DIRECTOR: BEDER FRANCISCO TZUQUÉN RAXJAL  
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN:  
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 DE AGOSTO DEL 2021  
CORRESPONDE AL MES DE: ENERO

### NUMERAL 17 - LISTADO DE EMPRESAS PRECALIFICADAS

No.	RAZÓN SOCIAL	CAPITAL AUTORIZADO	REGLÓN PARA EL QUE FUERON PRECALIFICADOS
1	GRUPO MAKU SOCIEDAD ANONIMA	Q.435,792.34	5628
2	CONSTRUCTORA D&D RAMÍREZ HERNÁNDEZ	Q.339,999.69	6746



*[Handwritten Signature]*

P.C. Beder Francisco Tzuquén Raxjal  
Director Municipal de Planificación  
Municipalidad de Santa Cruz Balanyá

Tu Muni, estamos para servirte, Administración Municipal 2020-2024